



Proceso: PERTENENCIA
Radicado: 502234089001-2021-00022-00.
Demandante: LEIDY JOHANA ALBARRACIN ROMERO
Demandado: HECTOR JULIO CORTES HERNANDEZ, JAIME FERREIRA RUIZ, HUGO JAIRO ROMERO RUIZ y DEMAS PERSONAS INDETERMINANDAS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

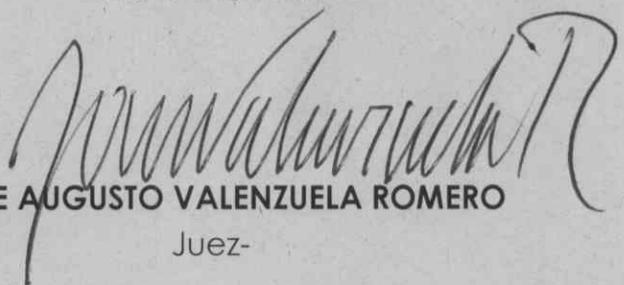
Como el Consejo Superior de la Judicatura en su Capítulo 1 artículo 4° del Acuerdo N°PCSJA21-11840, permite la práctica de diligencias fuera de las sedes de los Despachos judiciales, y como el presente proceso se encuentra pendiente de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al predio objeto de usucapión, se dispone señalar la hora de las 9.am del día 21 del mes Febrero del año 2022.

Para que resuelva el cuestionario que le formularan las partes y este estrado judicial, se nombra como perito al señor José Miguel Gonzalez. Comuníquesele la designación y désele posesión.

En la fecha antes anotada, deberán acudir las partes, el auxiliar de la justicia designado y el personal del despacho, quienes deberán guardar las medidas de seguridad para evitar contagios del COVID 19.

Para la realización de la presente diligencia, se solicitará el apoyo de la policía Nacional en el evento de requerirse. Oficiese como corresponde.

NOTIFÍQUESE


JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL - META
Cubarral, 12 de noviembre de 2021
La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 42 de esta misma fecha.
MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria